



SCOUTS[®]

Construir un Mundo Mejor

ASDE

España

C/ Lago Calafate, 3
28018 Madrid
Tlf. (34) 91 517 54 42
Fax. (34) 91 517 53 82
asde@scout.es

www.scout.es

BASES PREMIOS SCOUT 2023

Los Premios Scout son otorgados por Scouts de España en reconocimiento a la labor de personas, organizaciones públicas o privadas e instituciones, que colaboren o hayan colaborado de manera significativa con Scouts de España, sus Organizaciones Federadas y Grupos Scouts, y trabajen en favor del desarrollo de nuestra infancia y juventud, fomentado los valores que el escultismo se compromete a promover entre estos: educación para la paz, voluntariado, hábitos saludables y defensa de la naturaleza.

Tal como aparecen reflejados en el **REGLAMENTO INTERNO DE SCOUTS DE ESPAÑA**:

Artículo 31.- Premio Scout:

31.1.- En reconocimiento a la labor de personas, colectivos, organizaciones públicas o privadas e instituciones, que colaboren o hayan colaborado de manera significativa con ASDE y trabajen en favor del desarrollo de nuestra infancia y juventud fomentado los valores que el Escultismo se compromete a promover entre estos: educación para la paz, voluntariado, hábitos saludables, defensa de la naturaleza.

31.2.- Se convocarán de manera pública y cualquier miembro de ASDE podrá promover candidaturas, cada edición el Consejo Scout elegirá un comité que valorará las propuestas y otorgará el Premio."

Estos reconocimientos pretenden dar a conocer a la opinión pública iniciativas o actividades que promuevan aquellos compromisos adquiridos por Scouts España:

- La educación en actitudes no violentas y por la paz, que implican trabajar por la justicia
- El desarrollo de la infancia y de la juventud, especialmente en la defensa, promoción y difusión de sus derechos
- El voluntariado entre personas jóvenes y actitudes de servicio a los demás
- La creación de un espíritu crítico y participativo entre la infancia y la juventud
- La promoción de hábitos de vida saludables entre la juventud



- La defensa de la naturaleza y sensibilización sobre el medio ambiente

La convocatoria de estos premios se realizará a través de los canales internos de Scouts de España y en la [web](#) de la Federación, así como por cualquier otro medio que considere adecuado la organización.

1. PREMIOS SCOUT

Siendo que los Premios Scout pretenden reconocer la labor de personas, colectivos y organizaciones, se otorgarán justificando el motivo por el que se conceden. No se podrán conceder en esta convocatoria más de 2 Premios Scout.

De acuerdo con el **REGLAMENTO DE UNIFORMIDAD Y OTROS SÍMBOLOS**, "el premio consistirá en un trofeo que usará la imagen de las cuerdas del logotipo mundial y el lema "Construir un Mundo Mejor", una pañoleta de Scouts de España y un diploma acreditativo de tal condición. El premio no está dotado económicamente".

2. PRESENTACIÓN DE LAS CANDIDATURAS

Podrá promover candidaturas a los Premios Scout cualquier persona asociada de Scouts de España, siempre que se encuentre en plena posesión de sus derechos asociativos. También podrán proponer candidaturas los premiados en ediciones anteriores, así como personalidades, entidades u organizaciones de reconocido prestigio a las que la organización de los Premios Scout invite a hacerlo.

No podrán ser candidatos o candidatas a los Premios Scout personas asociadas a Scouts de España, ex cargos de la Federación o de las Organizaciones Federadas. Tampoco podrán ser propuestos órganos o proyectos scouts desarrollados por Scouts de España, sus Organizaciones Federadas o cualquiera de sus grupos.

Las candidaturas propuestas han de acreditar entre sus méritos la trascendencia de su acción o trayectoria en el ámbito al que sean presentadas.

3. DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ACOMPAÑAR LA CANDIDATURA

Cada candidatura que se presente a los Premios Scout 2023, deberá ir acompañada de la siguiente documentación, que se rellenará a través de [ESTE FORMULARIO](#).

- Los **datos de la persona que propone la candidatura**: domicilio, correo electrónico, teléfono, persona de contacto, grupos scout de pertenencia.

- El **nombre del candidato o candidata**, ya se trate de una persona física o una entidad.
- Una **exposición detallada de los méritos extraordinarios de la candidatura** y su trascendencia.
- La **candidatura se podrá acompañar de otros documentos relevantes** e información complementaria, así como de apoyos a la misma.

4. PLAZO DE PRESENTACIÓN

Para su admisión, las candidaturas han de cumplir los requisitos establecidos en el punto 3. Scouts de España sólo se comunicará con los proponentes de las candidaturas que hayan resultado premiadas, así como con las personas o entidades premiadas.

El plazo de admisión de candidaturas será **del 02 de marzo al 20 de abril**, a las 14:00 horas.

5. CONCESIÓN DE LOS PREMIOS SCOUT

La concesión de los Premios Scout 2023 la realizará un Jurado elegido por el Consejo Scout. El jurado estará compuesto por personas de reconocido prestigio en el ámbito del Escultismo o del Tercer Sector.

En todo caso el jurado tendrá un número impar de miembros e incluirá a dos miembros del Equipo Scout de Scouts de España, uno de los cuales ejercerá la Presidencia del mismo, interpretando este reglamento, organizando al jurado y dirigiendo sus tareas.

El Jurado contará con el apoyo de una secretaría técnica que será desarrollada por un miembro de la Oficina Scout. Esta secretaría proveerá al jurado de las necesidades que tengan y se encargará de levantar acta de las resoluciones del mismo.

El jurado procurará alcanzar siempre el máximo consenso en la elección de las candidaturas ganadoras de los Premios Scout. En el caso de que sea necesario votar para elegir a las candidaturas ganadoras, esta elección se realizara por mayoría. En caso de empate la presidencia tendrá voto de calidad.

En caso de que el jurado entienda que no hay ninguna candidatura que sea merecedora de los Premios Scout, estos podrán ser declarados desiertos.

6. ENTREGA DE PREMIOS

Los Premios Scout de Scouts de España serán entregados bien en las localidades de los propios premiados, con el acompañamiento de la Organización Federada y/o grupo scout correspondiente, desplazándose el Equipo Scout para realizar la entrega, o bien en el marco de alguna actividad de Scouts de España como puede ser la Asamblea Scout o el Concurso de cortos y fotos scouts.